

CRONICA UNIVERSITARIA

Creación del Centro de Capacitación Agrícola

En el propósito de preparar técnicos agrícolas de nivel intermedio, esto es, de personas que no sean simples prácticos agrícolas y que, por otra parte, puedan auxiliar a los profesionales agrónomos, sin perjuicio de estar en condiciones además de administrar o colaborar con las instituciones estatales que regulan el crédito agrario, se creó el Centro de Capacitación Agrícola dependiente de la Facultad de Agronomía*. Este nuevo plantel impartirá enseñanza mediante estudios sistematizados en cursos permanentes de dos años de duración y en otros cursos transitorios, a alumnos de diversos niveles de preparación que aspiren a obtener tales conocimientos técnicos. La creación de este Centro permitirá a los egresados del mismo, desarrollar una labor que contribuya al mejoramiento social y técnico en el agro chileno.

Creación de "CIENES"

Con los auspicios de la Unión Panamericana, del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), así como del Gobierno de Chile y de la Universidad de Chile, fue crea-

do, bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES)*.

El objetivo de CIENES es impartir, con carácter interamericano, enseñanza estadística destinada a preparar el personal técnico necesario para atender la creciente demanda de información y estudios estadísticos para los planes de desarrollo económico y social.

Este nuevo organismo se propone satisfacer las necesidades más urgentes de formación de personal estadístico que experimentan o experimentarán en un futuro próximo las instituciones productoras de estadísticas, las instituciones elaboradoras de estadísticas derivadas y analistas y las instituciones de enseñanza y de investigación científica y tecnológica.

Las funciones de coordinación con los organismos internacionales colaboradores y de orientación general, técnica y administrativa del Centro, son atribuciones del Director del Departamento de Estadística de la Unión Panamericana y Secretario General del IASI. En Santiago el CIENES cuenta con los siguientes órganos directivos y consultivos: La Junta Coordinadora Nacional, la Dirección del Centro y el Cuerpo Directivo.

*Creado por Decreto del Ministerio de Educación, N° 2.461, de 25 de abril de 1962.

*Decreto del Ministerio de Educación N° 3.164, de 14 de mayo de 1962.